

SESION SOLEMNE NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR LOS INTEGRANTES DE LA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA ESTATAL, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SIENDO PRESIDIDA POR EL DIPUTADO NOE PINTO DE LOS SANTOS Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS MANUEL PALACIOS RODRÍGUEZ Y YULENNY CORTÉS LEÓN.

PDTE. PINTO DE LOS SANTOS. Muy buenos días señoras y señores diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72 y 79 de la Ley Orgánica Del Poder Legislativo y 107 de su Reglamento, se ha convocado a esta sesión solemne en la que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, hará entrega del “reconocimiento a los Adultos Mayores”, que encontrándose en plena actividad, se destacaron en las áreas del trabajo, el Deporte, la Ciencia, el Arte, y la Labor Humanística y Profesional. Se abre la sesión para dar inicio solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día a que se sujetará la misma.

DIP. SRIO. PALACIOS RODRIGUEZ. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día. Sesión solemne número seis segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio constitucional; orden del día, **I.-** Lista de presente; **II.-** Declaración de quórum legal e instalación de la sesión; **III.-** Designación de comisiones de cortesía; **IV.-** Bienvenida a cargo del Presidente del Congreso; **V.-** Intervención del Dip. José de Jesús Villanueva Gutiérrez; Presidente de la Comisión de Educación y Cultura; **VI.-** Entrega de reconocimientos; **VII.-** Intervención del C. Lic. Rogelio Rueda Sánchez, representante personal del C. Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; **VIII.-** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; **IX.-** Clausura. Colima, Col., agosto 27 de 2013. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. PINTO DE LOS SANTOS. Gracias Diputado Secretario, en el desahogo del primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIA. CORTES LEON. Por instrucciones del Diputado Presidente procedo a pasar lista de asistencia. Dip. Héctor Insúa García; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Óscar A. Valdovinos Anguiano; Dip. José Donald Ricardo Zúñiga; Dip. Orlando Lino Castellanos; Dip. Rafael Mendoza Godínez; Dip. José de Jesús Villanueva Gutiérrez; Dip. Esperanza Alcaraz Alcaraz, Dip. Francis Anel Bueno Sánchez; Dip. Gretel Culin Jaime; Dip. Gabriela Benavides Cobos; Dip. Heriberto Leal Valencia; Dip. Manuel Palacios Rodríguez; Dip. Arturo García Arias; Dip. Noé Pinto de los Santos; Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Ignacia Molina Villarreal; Dip. José Verduzco Moreno; Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Gina Araceli Rocha Ramírez; Dip. Francisco Javier Rodríguez García; Dip. Mariano Trillo Quiroz; Dip. Marcos Daniel Barajas Yescas; Dip. Esteban Meneses Torres; informo a usted Diputado Presidente que con la presencia de una servidora Yulenny Cortes, nos encontramos 24 diputadas y diputados integrantes de esta Asamblea, con la ausencia justificada del Dip. Orlando Lino Castellanos.

DIP. PDTE. PINTO DE LOS SANTOS. Gracias Diputada Secretaria, ruego a ustedes señoras y señores diputados y al público asistente, ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. Habiendo quórum legal, “siendo las 10 horas con 43 minutos del día 27 de agosto del año 2013, declaro formalmente instalada la presente sesión solemne”.- por favor pueden sentarse. En el siguiente punto del orden del día se designa a los Ciudadanos Diputados Oscar A. Valdovinos Anguiano y Gretel Culin Jaime, como Integrantes de la Comisión de Cortesía encargados de acompañar al interior de este Recinto al Licenciado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Secretario General de

Gobierno, Representante Personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado; Así Como a los Ciudadanos Diputados Francis Anel Bueno Sánchez y Orlando Lino Castellanos, para que acompañen a la Magistrada María Concepción Cano Ventura, Representante Personal Del Licenciado Rafael García Rincón, Presidente Del Honorable Supremo Tribunal De Justicia En El Estado. En sustitución del Diputado Orlando Lino Castellanos, por así solicitarlo, solicito a Donaldo Zúñiga, ocupa el cargo de acompañamiento de cortesía. En tanto que las Comisiones de Cortesía cumplen con su cometido, Declaro Un Receso...RECESO...Se reanuda la sesión y le damos la más cordial bienvenida a este recinto parlamentario a los ciudadanos Licenciados Rogelio Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno, representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado y a la Magistrada María Concepción Cano Ventura, representante personal del Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en la Entidad, a quienes les agradecemos se hayan unido a este poder legislativo en la realización del presente evento, asimismo, le damos la bienvenida a nuestros homenajeados, los ciudadanos Candelario Secundino, Pascual Llanos Velázquez, Profr. Francisco Vázquez Guzmán, Mtra. Mirtea Elizabeth Acuña Cepeda y José Ignacio Peralta Mejía, todos ellos merecedores a recibir el reconocimiento a los Adultos Mayores, por haberse distinguido en el trabajo, el deporte, el arte, en la ciencia, y en la labor humanística y profesional, así como, por su trayectoria de vida y mérito ejemplar, para continuar con el siguiente punto del orden del día y con el permiso de todos ustedes me permito dirigir un mensaje. Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, saludo con afecto y respeto a quien trae la representación personal de nuestro amigo el Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, al Lic. Rogelio Humberto Rueda Sánchez, bienvenido Secretario, a nuestro amigo también el C.P. Salvador de la Mora Diego, Director General de IAAP. A quien trae la representación personal de la Sra. Alma Delia Arreola de Anguiano, Presidenta del Dif y Voluntariados Estatales, el Lic. José Luis Ramírez Málaga, al presidente municipal de colima, al maestro Federico Rangel lozano, al Lic. Francisco Anzar Herrera, igual al Lic. Agustín Trujillo, al Lic. Roberto Chapula de la Mora, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, bienvenidos sean los delegado federales, los secretarios del despacho del Gobierno del Estado, saludo de igual manera a los líderes sindicales de las secciones del SNTE a nivel nacional y a nivel estatal de igual forma saludos a los familiares de los homenajeados que el día de hoy se dieron cita y nos regalan su tiempo para estar aquí compartiendo este bonito momento y este evento tan especial. Señoras y señores. *“Envejecer es como escalar una gran montaña; mientras se sube las fuerzas disminuyen, pero la mirada es más libre, la vista más amplia y la conciencia más serena”*. Ingmar Bergman. A nombre del Honorable congreso que me honro en presidir y de mis compañeras y compañeros legisladores, reciban la más cordial bienvenida a esta sesión solemne, inscrita en el acuerdo celebrado el pasado martes 20 de agosto del año en curso en apego a las facultades de esta soberanía fundamentadas en los artículos 33 fracción II y 39 de la Constitución política del estado libres y soberano de Colima. Sesión ordinaria en la que considerando que con fecha 12 de septiembre de 2007, esta soberanía aprobó el Decreto número 148 publicado en el periódico oficial del Estado número 40 del 13 del mismo mes y año, con el que ratificó la entrega anual del “Reconocimiento a la Senectud”, denominación que fue modificada con el Decreto número 179 por la de “Reconocimiento a los Adultos Mayores”, mismo que desde entonces, previa convocatoria, propone reconocer a las personas mayores que desde su condición personal han contribuido al enaltecimiento de la sociedad colimense destacando en el Trabajo, el Deporte, la Ciencia, el Arte y la labor Humanística y profesional. De conformidad con lo anterior el comité encargado de seleccionar las propuestas de los candidatos fue integrado por mis colegas diputados José de Jesús Villanueva Gutiérrez, en su carácter de Presidente del Comité Técnico y de la Comisión de Educación y Cultura; Heriberto Leal Valencia y Marcos Daniel Barajas Yescas, como Secretarios; así como Esperanza Alcaraz Alcaraz, Diputada Presidenta de la Comisión de Niñez, juventud, adultos mayores y discapacidad, además del ciudadano director del Instituto para la atención de los adultos en plenitud, Salvador de la Mora Diego. Acuerdo que muy cumplidamente hoy significamos con la distinguida representación de los otros dos poderes constitutivos del estado, por el ejecutivo el licenciado Mario Anguiano Moreno, nuestro Gobernador Constitucional y por el judicial el licenciado Rafael García Rincón, magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia, instituciones a las que en su persona reiteramos nuestra atenta consideración y absoluto respeto a sus atribuciones y ámbitos de competencia constitucionales a la vez que encomiamos su presencia en este

importante evento al que por mi conducto les ha invitado el poder legislativo del estado. Justo es reconocer que en los términos de la convocatoria respectiva, fueron recibidas una gran cantidad de propuestas, mismas sobre las que a profundidad la comisión deliberó para luego de los análisis y valoraciones correspondientes resolver de conformidad con su alta responsabilidad social y representatividad ciudadana. Convocatoria que cabe aclarar, en tiempo y forma fue publicada a efecto de que ayuntamientos, agrupaciones de profesionistas, organismos públicos, sociales o privados, instituciones educativas y sociedad en general, inscribieran a las personas, adultos mayores, que consideraran merecedores al reconocimiento en mención. Resolución que mediante dictamen fue presentada al pleno, desprendiéndose de la misma el trabajo responsable y profesional desplegado por los integrantes del comité técnico, cuyos integrantes se han caracterizado por su objetividad, asertividad, transparencia, justicia e imparcialidad, cualidades que en correspondencia de manera libre, responsable e informada el resto de quienes integramos esta honorable LVII (Quincuagésima séptima legislatura) en sesión ordinaria realizada el 20 del mes y año en curso no tuvimos objeción en avalar y con ello aprobar de manera unánime la nómina de quienes se harían acreedores a la distinción que hoy se otorga y que mucho enaltece a los poderes constitutivos del estado reunidos hoy en esta soberanía y honra a Colima. Quede constancia aquí de nuestra felicitación al comité técnico por su acertada resolución y el reconocimiento unánime de todos los aquí presentes a quienes en esta emisión justamente y de manera inapelable han resultado legítimos merecedores de esta distinción con la que esta soberanía estatal anualmente ha venido destacando a las y los colimenses más sobresalientes, quienes con su ejemplo de vida han hecho patente su compromiso para dar lo mejor de sí a los suyos y a quienes como hoy, tenemos el privilegio de estar cercanos; porque como dijo Francisco de Rojas: Nadie es tan viejo que no pueda vivir un año más, ni tan joven que hoy no pueda morir. Es por ello que a nombre de los tres poderes del estado, ésta Soberanía otorga su “Reconocimiento a los Adultos Mayores” destacados en el Trabajo, en el Deporte, en la Ciencia, en el Arte, y en la Labor Humanística y Profesional, acto con el damos cumplimiento al compromiso que tenemos de afirmar nuestro respeto y solidaridad a quienes valoramos, convencidos de que son nuestro baluarte social y el mejor ejemplo que fundado en los valores universales nos obligamos a seguir. En enhorabuena y muchas gracias. Para continuar con el desarrollo de la sesión solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Dip. José de Jesús Villanueva Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura.

DIP. VILLANUEVA GUTIERREZ. Muy buenas tardes, respetable auditorio, con su permiso Señor Presidente. Amigas y amigos invitados especiales, familiares de nuestros homenajeados. H. Congreso. Señoras y señores. A nombre de mis compañeras y compañeros integrantes del comité técnico encargado de la revisión, análisis y propuesta resolutive al pleno, así como de la comisión de educación y cultura y la de niñez, juventud adultos mayores y discapacidad además del director del instituto para la atención de los adultos en plenitud. Todos parte del cuerpo técnico responsable de esta acción que merecidamente busca honrar a quienes con dedicación, empeño y talento han dado lo mejor de sí a favor del mejor desarrollo de nuestra sociedad, al engrandecimiento de nuestra patria chica y al fortalecimiento del progreso armónico y de mejor convivencia de nuestro México, de nuestro país, esta nación de todos. Cabe señalar que formalmente reunidos en la sala de juntas Francisco J. Mújica de esta sede legislativa los organismos enunciados participamos activamente tomando en cuenta la información enviada de cada uno de los prospectos para con ello conocer sus trayectorias de vida, actividades sobresalientes y motivos por los cuales, sin demérito alguno fueran merecedores de la más alta distinción que coordinadamente con los otros dos poderes del Estado otorga el poder legislativo a las propuestas que en apego a la pública convocatoria han satisfecho los requisitos establecidos para merecedores del “Reconocimiento a los Adultos Mayores”. En esta sobresaliente condición y con más de medio centenar de expedientes personales, quienes nos involucramos en esta tarea, reconocemos que no fue fácil determinar sobre el cúmulo de candidaturas, prospectos, mujeres y hombres adultos mayores, que como se ha demostrado han hecho de su vida el más grande ejemplo de ser en bien de los demás. A todas y todos gracias por su participación, gracias también a las instituciones y agrupaciones representativas de la sociedad civil que los cobijaron, a sus familias que también les reconocen y a la sociedad colimense que al través nuestro una vez más de muestras de su solidaridad y gratitud para sus mejores hijos, para las mujeres y los hombres de bien que a su paso han sabido dignificar la condición ciudadana en cada una

de sus acciones. De esta manera me es muy grato enunciar a quienes sin desmerecer la labor de otros colimenses también muy destacados, en esta ocasión en forma unánime hemos resuelto reconocer, por su dedicación En el Trabajo, al ciudadano Candelario Secundino, trabajador que se ha destacado por rescatar la tradición de los “Chayacates” en el municipio de Ixtlahuacán y con ello ha fomentado una de las tradiciones más antiguas de la identidad colimense, recientemente distinguida como uno de los Tesoros culturales de nuestro Estado de Colima. En el Deporte, al ciudadano Pascual Llanos Velázquez, quién ha representado a nuestra entidad en diferentes ligas de futbol, con más de 43 años dedicados al deporte como jugador y entrenador, quien además con éxito representó a la selección de Colima, destacando como su jugador y más tarde como entrenador. En la Ciencia, a la ciudadana Mirtea Elizabeth Acuña Cepeda, quien con grado de Maestra en historia, catedrática universitaria quien evidencia una vasta producción sobre historia regional con más de 10 títulos, 13 capítulos de libros y 19 artículos en revistas especializadas y presentaciones en foros nacionales y extranjeros. En el Arte, al ciudadano Francisco Vázquez Guzmán, maestro en artes plásticas con estudios en la Esmeralda del Instituto Nacional de Bellas Artes, su talento se puede apreciar en 7 oleos de ex Gobernadores expuestos en el salón Gobernadores del Palacio de Gobierno, además de paisajes con temas locales, y demás obra que ha sido expuesta en diferentes galerías nacionales. Vázquez Guzmán, fue uno de los más sobresalientes discípulos del también artista colimense Jorge Chávez Carrillo y actualmente es el restaurador oficial de su obra mural. En la Labor Humanística y Profesional, al ciudadano José Ignacio Peralta Mejía. Fundador de la Junta de Asistencia Privada, con amplia trayectoria de servicio a favor de los más desprotegidos, labor a la que se ha dedicado por más de 30 años desde diversas instituciones de asistencia privada, como Caritas, pastoral penitenciaria, Bomberos de Colima, Protección Civil y Bancos de Alimentos. Como reconocimiento a su labor altruista en el 2000 fue nombrado Presidente de la Junta de Asistencia Privada del Estado. Sin lugar a dudas, el de nuestros homenajeados, ejemplos de vida cuya obra individual es altamente significativa y de gran trascendencia para la sociedad colimense, dado que a cual más, cada uno desde su ámbito ciudadano representan la experiencia y la sabiduría; y porque con su trayectoria de vida y gran legado personal fortalecen nuestras raíces, abonan nuestra memoria colectiva y nos inspiran a futuro, cual paradigma de lo mejor que todos queremos para Colima. Enhorabuena y muchas gracias. Felicidades a todos.

DIP. PDTE. PINTO DE LOS SANTOS. De conformidad al siguiente punto del orden del día, haremos entrega de los reconocimientos a los homenajeados y homenajeadas, para tal efecto, le solicito al Diputado Secretario nombre a cada una de las personas que recibirán el reconocimiento, mismos que al escuchar su nombre, les solicito sean tan amables de acudir al presídium a recibirlos.

DIP. SRIO. PALACIOS RODRIGUEZ. Hacemos entrega del reconocimiento al C. CANDELARIO SECUNDINO, por haberse destacado en el campo del trabajo al rescatar la tradición de los “CHAYACATES” en el municipio de Ixtlahuacán.

Hacemos entrega del reconocimiento al C. PASCUAL LLANOS VELÁZQUEZ; quien se ha distinguido por sus diversas actividades deportivas en Colima.

Hacemos entrega del reconocimiento al C. PROFR. FRANCISCO VÁZQUEZ GUZMÁN; en el campo del arte, destacado colimense dentro de las actividades artísticas y creador de innumerables obras de arte.

Hacemos entrega del reconocimiento en la labor humanística y profesional al CIUDADANO JOSÉ IGNACIO PERALTA MEJÍA, por su destacada trayectoria en la labor humanística.

Hacemos entrega del reconocimiento, en la Ciencia a la MAESTRA MIRTEA ELIZABETH ACUÑA CEPEDA; por su basta producción de libros, artículos en revistas académicas y un sin número de ponencias presentadas en foros académicos y científicos.

DIP. PDTE. PINTO DE LOS SANTOS. En el siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Licenciado Rogelio Rueda Sánchez, Secretario General de

Gobierno, representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional Del Estado, quien dirigirá un mensaje.

MENSAJE DEL C. LIC. ROGELIO RUEDA SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, REPRESENTANTE PERSONAL DEL LICENCIADO MARIO ANGUIANO MORENO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. Es la primera vez que utilizo lentes en un evento público, no por generar empatía a los adultos mayores, sino porque hace poquitos días me los adaptaron. CC. Diputados del H. Congreso del Estado. Magistrada representante del Supremo Tribunal de Justicia, compañeros servidores públicos de los diversos órdenes de gobierno, de órganos autónomos, descentralizados y desconcentrados Sr. Presidente municipal y particularmente Sra. Presidenta del Dif municipal de Colima, C. representante del Dif estatal, Sra. ex presidenta del Dif estatal, amigos dirigentes partidistas. Señoras y señores me es muy grato estar aquí esta mañana representando al titular del Poder Ejecutivo al Lic. Mario Anguiano Moreno, quien se encuentra cumpliendo con la responsabilidad de servir a los colimenses en esta ocasión fuera de nuestro estado y por eso no puede estar en esta sesión solemne, pero me encargo compartir con ustedes el reconocimiento que hace el Congreso del Estado y que el Ejecutivo hace propio, en virtud de identificar que en que los homenajeados, está bien representada la población colimense de adultos mayores, en Candelario Secundino, reconocido por su aportación en trabajo, en Pascual Llanos Velázquez por su trayectoria deportiva. En la Mtra. Mirtea Elizabeth Acuña Cepeda por sus aportaciones en la ciencia. En Profesor Francisco Vázquez Guzmán que ha destacado en el arte y por José Ignacio Peralta Mejía, por su labor humanística y profesional. Reconocemos que se conjugan valores y una vida que ha contribuido destacadamente a Colima, valoramos cada una de las propuestas que se recibieron decenas de propuestas como se informo aquí, pues como en su momento lo señalo el Dip. José Antonio Orozco Sandoval cada adulto mayor tiene una historia, de forma que se han elegido las 5 historias de hoy, las 5 historias de vida que son representativas de cuanto han aportado y cuanto pueden seguir aportando los colimenses adultos mayores, el Gobernador Mario Anguiano por mi conducto reconoce y aprecia estas aportaciones de los adultos mayores y expresa su compromiso de consolidar y ampliar la atención a este tan importante sector de la población, nos acompaña aquí, acompaño los trabajo el C.P. Salvador de la Mora Diego, quien tiene la responsabilidad más directa de estar al pendiente de las políticas instruidas por el gobernador para atender a los adultos mayores, pero no solo él, sino cada uno de los servidores públicos del gobierno estatal, tenemos esa instrucción del gobernador de atender de apoyar, de respaldar la labor, la vida y las acciones de los adultos mayores, reconocemos las aportaciones que han hecho en la construcción del Colima que y hoy disfrutamos y valoramos mucho también todo lo que aun seguirán aportando a favor de Colima, y de las próximas generaciones. Compartimos este reconocimiento que el Congreso del Estado a otorgado el día de hoy les expresamos las felicitaciones a nombre del Ejecutivo del Estado que compartimos a través de todos los representantes de los colimense y de los diputados de este Congreso, de forma tal que les solicitamos reciban esa felicitación de todos los colimense a través formalmente del Congreso y del Ejecutivo del Estado muchas gracias.

DIP. PDTE. PINTO DE LOS SANTOS. A nombre de la Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura, damos las gracias una vez más a los Licenciados Rogelio Humberto Rueda Sánchez representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado y a la Magistrada María Concepción Cano Ventura, representante personal del Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, así como a los invitados especiales, y al público que nos acompaña en esta sesión solemne en la que se hizo un merecido reconocimiento a hombres y mujeres destacados por su trayectoria en nuestro estado. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores diputados a la próxima sesión ordinaria a celebrar este mismo día a partir de las 12:00 horas. Finalmente, antes de concluir la presente sesión, solicito a los diputados integrantes de las comisiones de cortesía, que una vez clausurada la misma, acompañen a salir del recinto a los ciudadanos Licenciados Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno, representante personal del Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y a la Magistrada María Concepción Cano Ventura, representante personal del Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia. No sin antes agradecerle a

quienes a la representante de las fuerzas navales, gracias a la teniente María Luisa Sánchez gracias por acompañarnos. Agotados todos los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de esta sesión solemne. "hoy día 27 de agosto del año dos mil trece, siendo las 11 horas con 24 minutos, a nombre de la Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado, declaro clausurada esta sesión solemne, correspondiente al segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional. Por su asistencia muchas gracias.